Outlook

CPE No. 54-9-2026-014752 - COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR PROCESO DE ZONAS PROTEGIDAS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 9/09/2026 6:30 PM
Para Jackson Alexis Luna Hernandez <lunah@sena.edu.co>; Luis Carlos Bacca Villamizar <lbacca@sena.edu.co>
CC Hugo Leon Taborda Ocampo <htaborda@sena.edu.co>; Julian Ricardo Aguilar Carrillo <jaguilarc@sena.edu.co>; Laura Sofia Alarcon Sandoval <lsalarcon@sena.edu.co>; Angelith Alarcon Solano <aalarcon@sena.edu.co>; Paula Maritza Bravo Salazar <pabravo@sena.edu.co>; Ruth Ofelia Duarte Suarez <rduarte@sena.edu.co>; Rosalba Monroy Castellanos <rmonroyc@sena.edu.co>; Lennin Said Gomezjurado Sanchez <lgomezjurado@sena.edu.co>; Luis Miguel Lopez Celemin <lumlopez@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-014752-(54)-541040-+ (E) JACKSON ALEXIS LUNA HERNANDEZ--COMI.html;

Apreciado(a) * (E) JACKSON ALEXIS LUNA HERNANDEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
54-9-2026-014752	2026-02-402148	9/9/2026 6:30:34 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR PROCESO DE ZONAS PROTEGIDAS

Estimado Jackson Alexis Luna Hernández.

De manera atenta me permito designar a los miembros del comité estructurador y evaluador del proceso de contratación, denominado Servicio de Zonas protegidas.

Que tiene como objeto: 54_9537_668 Contratar la prestación de servicios de zonas protegidas para las sedes a cargo del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander en la vigencia 2026.

El equipo de proceso y flujo de aprobación quedará de la siguiente manera:

Aprobar publicación del proceso:
Proyecto: Laura Sofía Alarcón Sandoval
Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
Ordenador del Gasto: Hugo León Taborda Ocampo.

Aprobar modificaciones:
Proyecto: Laura Sofía Alarcón Sandoval
Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
Ordenador del Gasto: Hugo León Taborda Ocampo.

Adjudicación:
Proyecto: Laura Sofía Alarcón Sandoval
Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
Ordenador del Gasto: Hugo León Taborda Ocampo.

Aprobar el contrato de la consulta:
Proyecto: Laura Sofía Alarcón Sandoval
Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
Ordenador del Gasto: Hugo León Taborda Ocampo.

Aprobar la modificación del contrato:
Proyecto: Laura Sofía Alarcón Sandoval
Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
Supervisión: Paula Maritza Bravo
Ordenador del Gasto: Hugo León Taborda.

Aprobar garantía:
Proyecto: Laura Sofía Alarcón Sandoval
Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
Ordenador del Gasto: Hugo León Taborda.

INTEGRANTES COMITÉ ESTRUCTURADOR Y COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO:

Estructurador y Evaluador Jurídico: Angelith Alarcón Solano
Estructurador y Evaluador Económico y Financiero: Ruth Ofelia Duarte Suárez
Estructurador y Evaluador Técnico Ambiental: Lennin Said Gómez Jurad
Estructurador y Evaluador Técnico SST: Rosalba Monroy Castellanos
Estructurador y Evaluador Técnico: Rosalba Monroy Castellanos

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: Paula Martiza Bravo

Atentamente,

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.